



Resolución de Decanato **88 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14005/2025ING-UNSa - SUSPENDER LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN  
TEÓRICO PRÁCTICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CERRADO -  
INTERNO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DIRECTOR DE DESPACHO  
CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES - CATEGORÍA 02, CUYO  
CALENDARIO SE FIJARA POR RESOLUCIÓN FI N° 7-D-2026.  
**De: Ingeniería - Departamento de Personal**



Salta,  
25/03/2026

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas a la convocatoria de Concurso Cerrado Interno de Envista, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Director de Despachos del Consejo Directivo y Comisiones Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución FI N° 7-D-2026, se dio continuidad a las instancias del CONCURSO INTERNO - CERRADO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE DESPACHOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES - Categoría 02 – del Agrupamiento Administrativo de la planta del Personal Nodocente, convocado por Resolución FI N° 496-D-2025

Que mediante vía telefónica se contactó a los Miembros Titulares del Jurado del citado concurso para recordar la fecha pactada en la realización del mismo, manifestando la imposibilidad de realizar evaluación prevista para el día 26 de marzo de 2026, alegando razones de índole personal que les impiden cumplir con su función en la fecha pactada.

Que, a fin de garantizar la transparencia, la legalidad del proceso y contar con la presencia efectiva del Tribunal Evaluador, resulta necesario postergar la instancia del mencionado concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**


**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Suspender la realización del examen teórico práctico correspondiente al llamado a Concurso Cerrado - Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE DESPACHO CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES - Categoría 02 — del Agrupamiento Administrativo de la planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería, dispuesto por Resolución FI N° 7-D-2026.

ARTICULO 2°.- Establecer que la nueva fecha para la instancia del examen se fijará una vez que se acuerde con los Miembros Titulares del Jurado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Postulantes inscriptos, Rectorado, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos

RAF  
mgc

  
FABIANA J. CHALE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
MC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa